

Arqueología de contrato en Puerto Rico: ¿bendición o maldición?

**Miguel Rodríguez López, Arqueólogo
Universidad del Turabo**

migrodlop@gmail.com

**Foro:
Aportaciones de la arqueología de contrato
al conocimiento arqueológico en Puerto Rico.**

**Oficina Estatal de Conservación Histórica (O.E.C.H.)
Cuartel de Ballajá, San Juan**

8 de noviembre de 2001

o0o

En el 1986 escribí para el Semanario Claridad un artículo titulado: “Arqueología por contrato: una agresión cultural”. Para ese entonces ya la arqueología de contrato, llamada también arqueología comercial o privada, había comenzado a generalizarse en Puerto Rico. Entre arqueólogos, académicos y funcionarios de gobierno se debatían sus aspectos favorables y desfavorables.

Esta modalidad de la práctica arqueológica se introdujo en nuestro país a finales de la década del 1970. Tuvo su origen en proyectos de infraestructura que contaban con financiamiento o permisos federales. Se necesitaban consultores especializados para cumplir con el requerimiento de estudiar y proteger los recursos culturales como parte de las evaluaciones ambientales requeridas a este tipo de proyecto.

Una vez se aprueban las leyes arqueológicas de Puerto Rico en la década del 1980, la práctica de la arqueología de contrato se generaliza. Siempre ha tenido seguidores y detractores. Algunos la combatimos inicialmente, particularmente por razones políticas e ideológicas. Otros se escandalizaron y simplemente se encerraron en sus torres intelectuales.

Pero no podemos tapar el cielo con la mano. La arqueología de contrato es parte del movimiento de privatización mundial que encabeza los Estados Unidos y que en Puerto Rico ha sido tan criticada: se privatizan los servicios básicos, la salud, la educación, la disposición de los desperdicios sólidos, los recursos naturales y ¿por qué no?, hasta el patrimonio cultural.

En los Estados Unidos el arte, la cultura y el patrimonio arqueológico pueden ser productos comerciales e inversiones a largo plazo. Su estudio y conservación también puede ser una industria privada, eficiente y productiva. Estemos claros, la arqueología por contrato, buena o mala, con sus bendiciones y sus maldiciones llegó a Puerto Rico para quedarse buen tiempo.

En mi vida profesional he tenido la oportunidad de ponerme muchos sombreros: arqueólogo y director de un museo, profesor de arqueología, director de un programa de arqueología de una agencia gubernamental, he presidido asociaciones profesionales arqueológicas, y por supuesto, he practicado también la arqueología de contrato.

Así las cosas quiero compartir con ustedes algunas de las ideas expresadas en el artículo de Claridad, por supuesto revisadas. Para facilitar la lectura y la comunicación

lo trataré de hacer de una manera sencilla, sin mucha complicación teórica o ideológica. Espero que sea un aporte positivo en este foro.

La arqueología de contrato ha sido una bendición para muchos arqueólogos y estudiantes de arqueología en Puerto Rico porque en los pasados 20 años ha sido nuestra mayor fuente de empleos e ingresos. Esta bendición incluye no solo a los arqueólogos, sino a los técnicos, especialistas, obreros, estudiantes, y a parte del personal profesional y de oficina contratado por agencias reguladoras como el Consejo de Arqueología Terrestre, el Programa de Arqueología del Instituto de Cultura y la Oficina Estatal de Conservación Histórica. La arqueología de contrato ha sido una bendición para algunos porque con el dinero que se han ganado y ahorrado muchos estudiantes han completado con éxito sus estudios de bachillerato, maestría y hasta doctorado.

Pero para otros ha sido una maldición porque prefieren aceptar trabajos bien remunerados y posponen el completar sus estudios para siempre. Cuando se vienen a dar cuenta ya ha pasado mucho tiempo y hasta los créditos se le han caducado.

La arqueología de contrato ha sido una bendición porque promueve el desarrollo de proyectos interdisciplinarios en los cuales intervienen biólogos, geólogos, ingenieros, desarrolladores y otros. Ha sido también una bendición porque le permite a los arqueólogos la oportunidad de hacer precisamente lo que estudiamos y aprendimos, lo que más nos gusta hacer: arqueología.

En ocasiones surgen proyectos que constituyen un gran reto profesional. Pero en la mayoría de los casos ha sido una maldición porque a los arqueólogos se le fosiliza el

cerebro realizando interminables estudios repetitivos y bastante aburridos, siguiendo al pie de la letra un listado de requisitos, a veces absurdos y poco científicos, pero que tienen que ser seguidos porque si no, los evaluadores no aprueban los informes.

Esta maldición llega al absurdo de clasificar a los arqueólogos como Arqueólogos de Fase 1A-1B, Arqueólogos de Fase II y Arqueólogos de Mitigación. Recientemente una arqueóloga joven me preguntó si las investigaciones que Irving Rouse realizó en Puerto Rico en la década del 1930 eran de Fase 1A-1B o Fase II, ignorando que estas categorías, a veces tan absurdas, fueron establecidas en la década de los 70 y 80 para facilitar los procesos de evaluación y endosos.

La arqueología de contrato también ha sido una bendición porque se han multiplicado los yacimientos descubiertos, enriqueciendo los registros y mapas arqueológicos. Pero también ha sido una maldición porque muchos arqueólogos prefieren no informar nuevos hallazgos en los alrededores de su proyecto porque la tarea no está incluida en los requerimientos legales. En una ocasión a mí no se me aceptó un estudio porque incluí información adicional sobre otros yacimientos que no estaba requerida en el “scope of work” de ese nivel de estudio.

Ha sido una maldición también porque al son del dinero y con tal de mantener a sus clientes contentos algunos arqueólogos prefieren no informar la existencia de nuevos lugares. Los invito a inventariar los cientos de informes de arqueología de contrato autor por autor. Verán que hay arqueólogos y consultores arqueológicos que han tenido tremenda “mala” o “buena suerte”, según el color del cristal con que se mire. Luego de muchos años y decenas de informes estos tremendos colegas no han descubierto ni un solo yacimiento, ni uno solo, ni íntegro o destruido. Esto

sencillamente no se lo cree nadie, por lo menos yo no me lo creo. Esto se llama corrupción y falta de ética.

La arqueología de contrato ha sido una bendición porque en la década de los 80 la proliferación de consultores arqueológicos estimuló la creación de una Asociación Puertorriqueña de Antropólogos y Arqueólogos. La APAA fue por muchos años voz vigorosa de los arqueólogos en temas de interés público y profesional. Pero también fue una maldición porque llegó el momento en que los arqueólogos tenían tanto trabajo que no tenían tiempo para dedicar a actividades de tipo profesional. Los propios arqueólogos dejaron morir la APAA y parece que todavía no hay tiempo para resucitarla.

La arqueología de contrato ha sido una bendición para algunos arqueólogos que utilizamos nuestros proyectos de contrato para preparar ponencias científicas que han sido presentadas y publicadas en congresos y simposios profesionales celebrados en Puerto Rico, los Estados Unidos, la región del Caribe y otros países. Las actas de los Congresos de Arqueología del Caribe están repletas de informes científicos basados en los llamados proyectos de investigación de contrato. Pero siempre son los mismos los que participamos en estos eventos.

También la arqueología de contrato ha sido una maldición porque para algunos arqueólogos su compromiso con el yacimiento excavado termina en día que se somete o se aprueba el informe final del proyecto. Esta maldición evita que en los círculos académicos y profesionales se desconozca totalmente un valioso conjunto de conocimientos arqueológicos que en estos momentos permanece olvidado en los archivos de las agencias reguladoras, de los desarrolladores y sobre todo de los

arqueólogos.

En este aspecto la maldición ha sido tremenda porque hay arqueólogos que han trabajado en altas posiciones en proyecto de gran importancia o que han dirigido otros más modestos, pero que en su vida han sacado tiempo para escribir tan siquiera una triste ponencia de alguno de sus hallazgos para ser presentada en algún encuentro o simposio, tan siquiera una conferencia en una escuela o en una comunidad.

La arqueología de contrato ha sido una bendición ya que se han podido excavar y estudiar parcialmente toneladas de materiales cerámicos, conchas, piezas líticas, restos faunísticos y hasta centenares de restos humanos. En esta tarea las agencias de gobierno y las empresas privadas invierten millones de dólares anuales.

Pero también ha sido una maldición porque los procedimientos de curatoría y almacenamiento no son los más adecuados, terminando las colecciones desmembradas en garajes, casitas de metal, almacenes sin seguridad, y a los pocos años nadie se acuerda de ellas. En el caso de las colecciones del yacimiento Paso del Indio la arqueología de contrato pudiera ser una bendición si se logra mantenerla y conservarla en el lugar donde se encuentra en estos momentos.

La arqueología de contrato ha sido una bendición, ya que abrió oportunidades de trabajo y posibilidades de investigación para profesionales y aficionados serios, comprometidos con nuestro país y con la arqueología como instrumento de búsqueda de identidad nacional. Pero la arqueología de contrato también ha sido una maldición porque abrió las puertas a la contratación, en menoscabo de los arqueólogos locales, de grandes empresas comerciales norteamericanas para dirigir proyectos

arqueológicos millonarios, como los del Cuerpo de Ingenieros, la Agencia de Protección Ambiental, el Servicio Nacional de Parques y finalmente la Marina de los Estados Unidos en Vieques y en otros lugares de la isla.

También ha sido una maldición porque estas empresas dedican casi la mitad de sus presupuestos en viajes, hoteles, comida y otros gastos no relacionados con la arqueología, le pagan sueldos y bonificaciones extraordinarias a su personal norteamericano, y casi siempre tienen que al final sub-contratar especialistas y personal de campo local para que le realicen el trabajo difícil.

Esta variante de la arqueología de contrato también ha sido una maldición colonial porque le asigna a los arqueólogos y expertos norteamericanos la responsabilidad de describir, analizar, interpretar y evaluar el significado de los yacimientos excavados que son parte de nuestra historia cultural.

El desastre de las investigaciones arqueológicas en las zonas militares de Vieques es el más crudo ejemplo de esta maldición. Las compañías norteamericanas contratadas por la Marina realizaron trabajos mediocres, protegieron solo un puñado de sitios que para ellos eran significativos, permitieron la destrucción de otros, cobraron millones de dólares, y han colaborado con la Marina en un encubrimiento monumental del daño arqueológico causado por los bombardeos y las actividades militares.

Para finalizar quiero decir lo siguiente. En mayor o menor grado todos nos hemos beneficiado, de las más diversas maneras, de las llamadas bendiciones de la arqueología de contrato. Como estudiantes, como arqueólogos, como empresarios,

como universitarios, como funcionarios públicos, como ciudadanos. Pero también en mayor o menor grado todo hemos sido víctimas de sus maldiciones.

Con toda honestidad puedo decir que la mayoría de las maldiciones de la arqueología de contrato no tienen que ver con su carácter comercial o con sus métodos particulares, o con el cumplimiento a veces rígido y absurdo de una obligada secuencia de estudios por fases. Tienen que ver con la calidad y seriedad del trabajo, con la dedicación y el compromiso de los participantes a todos los niveles, con el profesionalismo de nuestro trabajo, con el sentido que tiene la arqueología para los puertorriqueños, con la responsabilidad que tenemos con nuestros recursos culturales, con su estudio y su protección, con el ejemplo que tenemos que darle a nuestros estudiantes, con el legado que nuestra generación le deja a las subsiguientes generaciones de puertorriqueños.

El cómo se hace la arqueología, tiene que ir acompañado de un para qué y para quienes hacemos arqueología. Esta es la mayor bendición de la arqueología, sea de contrato, sea académica, sea estatal, sea virtual o sea la que sea en el futuro.

Muchas gracias.